

Sumo de este presente año firmado de la M. mano, y  
 referenciado de D. Manuel de Arzobispo de Medina del Campo  
 del qual se hizo relacion; y enterado el Ayuntamiento  
 de la justa y arreglada pretension del expresado  
 D. Josef Ferrn, y que en conforme a lo que se ha  
 y sus superiores tribunales = Acordó se agueva una  
 Copia del citado R. Titulo de Conde de R. Piedad.  
 y recoloque en el libro de Cartas R. Devolviendo a  
 la parte el Original para custodia de dicho, con  
 testimonio de esta resoluzion, y fuese de D.  
 D. Josef Ferrn veleguarden las regalías onones, y  
 prehemnencias que le competen y de beguar  
 requirir como M. Comandada.

Memorial de D. Juan Damian Sol y con  
 D. Esteban de Caxeriani tabernero, implorando a la Cud.  
 que se le pague el precio del Quartillo de vino, mediante  
 año vacax on coste, y para eso. Lo cometio la  
 Ciudad a los D. Fieles Ex. para qd. Informen  
 en esta pretension qd. se resolver lo combenient

D. Diego y Manuel Vexpara  
 Maestros Taoneros de esta Ciudad, implorando